

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

REF: 2019-01258-00.

Agréguense a los autos la comunicación que antecede de la Policía Nacional, respecto la motocicleta de placa OSQ-09E, atendiendo el núm. 7.4. del artículo 7 del ACUERDO PCSJA20-11556 y pongase de presente al extremo solicitante, para los fines a que haya lugar.

Notifíquese y cúmplase,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez